
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato 1115 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/08/2025 A 31/08/2025
4. Nombre contratista VIVIANA MERIELEN RIVAS RIVERA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 69009515
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución PUTUMAYO - Mocoa Grupo Territorial Putumayo

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica


	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1115 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/08/2025 A 31/08/2025
--	------------------------------	---

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	<p>Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores</p>	Si
2	<p>Identificar la oferta institucional existente, que facilite el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados</p>	Si
3	<p>Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.</p>	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1115 - 2025		Mensual		1/08/2025 A 31/08/2025	
				<p>a la obtención del servicio mediante solicitud formal elevada ante la Entidad Promotora de Salud (EPS), en coordinación y con el respaldo de la Defensoría, garantizando así el acceso oportuno y efectivo al servicio de salud conforme a los lineamientos establecidos. Posteriormente, se realizó la articulación correspondiente ante la Entidad Promotora de Salud (EPS) asignada, con el objetivo de garantizar la autorización y prestación del servicio de transporte asistencial necesario para el desplazamiento hacia la cita programada.</p> <p>El 20 de agosto Se logró establecer articulación con el profesional de aseguramiento de la Alcaldía de Puerto Asís, con el fin de coordinar la actividad de socialización de la ruta de aseguramiento, de conformidad con el procedimiento establecido. Esta actividad se desarrollara los días 10 y 11 de septiembre en el municipio de Puerto Asís y en el ETCR de la vereda la Carmelita</p>	
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar	Si		<p>El 8 de agosto se llevó a cabo la participación en la revisión y ajuste de la agenda programada para los días 28 al 31 de agosto. Esta acción evidencia el compromiso institucional con el fortalecimiento de los procesos orientados a la inclusión, el bienestar y el desarrollo integral de las mujeres con discapacidad.</p> <p>Los días 12 y 21 de agosto se remitió al Grupo Territorial del Huila la información requerida respecto a las participantes confirmadas para asistir al Encuentro Surcolombiano de Mujeres con Discapacidad. Este envío tuvo como finalidad garantizar la disponibilidad oportuna de los datos necesarios para la planeación logística y organizativa del evento, contribuyendo así a la adecuada coordinación interinstitucional y al fortalecimiento de los procesos de inclusión y participación activa de las mujeres con discapacidad en espacios de representación y desarrollo.</p> <p>El 15 de agosto se remitió comunicación vía correo electrónico al enlace nacional de salud, solicitando los lineamientos operativos correspondientes a una acción priorizada, con el propósito de contar con los insumos necesarios para efectuar la actividad y posterior seguimiento programado para el mes de octubre.</p> <p>Durante este periodo se realizaron acciones de acompañamiento y gestión orientadas a facilitar el acceso del participante a los servicios de salud. Estas incluyeron el apoyo en la obtención de autorizaciones para consultas con especialidades médicas, así como en la coordinación del transporte terrestre en la ruta Puerto Asís – Pasto – Puerto Asís (0092-25). Asimismo, se brindó asistencia en el proceso de autorización para el cambio de prótesis del participante (60-11400) y se gestionó ante la EPS la aprobación del transporte requerido, garantizando así la continuidad en la atención integral y la reducción de barreras en el acceso a los servicios de salud.</p>	
5	Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.	Si		<p>Durante este periodo se realizó una atención individual y articulada con el profesional psicosocial a un participante en proceso de reincorporación, identificado con el código 60-04513. La intervención estuvo orientada al seguimiento de su Plan de Trabajo Individual, incorporando la implementación de ajustes razonables de acuerdo con sus necesidades específicas. De manera complementaria, se gestionó ante la EPS la asignación de una cita en el servicio de psicología dos veces debido a la dificultad que presento para asistir a la cita, acción que fue acompañada de un proceso de sensibilización enfocado en la importancia de la asistencia y la adherencia al tratamiento, con el fin de fortalecer la continuidad terapéutica, promover el bienestar emocional y garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud mental.</p>	

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1115	-	2025	Mensual
			1/08/2025 A 31/08/2025
6	Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	<p>Durante este periodo se efectuó el seguimiento a las historias clínicas entregadas en la Alcaldía de Puerto Asís, con el fin de verificar el avance en el proceso de certificaciones. Actualmente se encuentran pendientes tres casos, debido a que no ha sido posible establecer contacto con los participantes para dar inicio al trámite. En este sentido, se realizó articulación con el profesional facilitador, con el propósito de generar los acercamientos necesarios y lograr la vinculación de los tres participantes pendientes.</p> <p>Durante este periodo se llevó a cabo articulación con el profesional facilitador, con el fin de brindar acompañamiento a un familiar de un participante (60-11400) en condición de discapacidad, en el marco de la realización de un examen especializado. Dicho acompañamiento fue requerido debido a las dificultades de comprensión presentadas por el familiar frente a los procedimientos posteriores a ejecutar.</p> <p>El 28 agosto realizo el acompañamiento al encuentro sur colombiano interseccional de mujeres con discapacidad, enfermedades de alto costo, adultas mayores, cuidadoras en proceso de reincorporación en este día se realizó la bienvenida a las mujeres participantes al evento permitió de reconocer las asistentes y el escenario como un lugar propicio para fortalecer capacidades, intercambiar experiencias y movilizar iniciativas regionales. El 29 de agosto se logró trabajar en los temas fortalecimiento del empoderamiento y la participación política, la prevención de la estigmatización y Prevención de las violencias basadas en genero VBG.</p> <p>El día 30 agosto se continuo con la agenda donde se abordaron temas como: política del cuidado, mesas de trabajo autonomía económica. Actividad mi fuerza, mi camino: Autonomía económica para vivir libres de violencias, política del cuidado, trabajo grupal por departamentos, Hacia la construcción de una apuesta departamental para cuidarnos, Política del cuidado; hacia una apuesta regional interseccional del cuidado y un conversatorio con entidades invitadas.</p> <p>El 31 agosto se realizó la Clausura, compromisos y organización logrando culminar la experiencia de una forma emancipadora que aliente a las mujeres a replicar los conocimientos adquiridos y movilizar los compromisos pactados y oportunidades gestadas, garantizando la integración de diversas perspectivas y el reconocimiento de los enfoques diferenciales en el análisis de los temas abordados.</p>
7	Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	Si	<p>En el transcurso del periodo reportado se realizó un proceso de seguimiento y orientación con un participante en proceso de reincorporación (código 60-04513), enfocado en resaltar la relevancia de iniciar y mantener la adherencia al tratamiento en salud mental. La atención se le socializo la programación de citas con especialistas y resolver inquietudes asociadas al proceso terapéutico. De manera complementaria, se reforzo acciones de sensibilización basadas en el principio de voluntariedad, con el propósito de motivar su participación activa y fortalecer el compromiso hacia la continuidad de la atención en salud.</p> <p>El 27 de agosto se desarrolló una reunión técnica orientada al seguimiento de casos asociados a situaciones de violencia. En este espacio participaron la profesional del área de Mujer y Género y psicosocial con el propósito de llevar a cabo un análisis integral de los casos previamente identificados. La dinámica del encuentro permitió la definición y articulación estratégica de acciones específicas desde cada disciplina, buscando consolidar una respuesta institucional efectiva en los procesos de atención, protección y restablecimiento de derechos de las personas afectadas.</p>

1. Número del contrato	-	2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe
1115	-	2025		1/08/2025 A 31/08/2025
8			Si	<p>Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.</p> <p>Para este periodo aún no se cuenta con los permisos necesarios para acceder a la carpeta de salud compartida de nivel nacional. Para el presente periodo, desde el nivel nacional, el enlace de salud informó mediante comunicación electrónica que, a la fecha, aún no se cuenta con la base de datos necesaria para el cálculo y consolidación de los indicadores de salud.</p> <p>En el marco del proceso de Reincorporación, se verifico para este periodo el caso 60-07547 en la plataforma ADRES, evidenciando que el participante no se encuentra activo en el régimen de salud. Esta situación se presenta por cuanto a que no ha realizado el trámite de documentación en Colombia,</p> <p>En el proceso de Reintegración se registra un caso con el código 0017-16, el cual aparece en el sistema ADRES con estado de retiro debido a un cambio de EPS. Esto se debe a que en el departamento del Putumayo no está disponible la EPS a la que el usuario estaba afiliado en el Huila. Actualmente, no se ha logrado contactar con la persona en estado en SIRR, se encuentra en investigación por abandono al proceso de reintegración.</p> <p>En ese periodo se realizó la organización de la información correspondiente a la Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, con el fin de consolidar los insumos requeridos para el cumplimiento de los lineamientos institucionales</p>
9			Si	<p>Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.</p> <p>El 11 de agosto, se envió la solicitud de viaje programado para la primera quincena de septiembre con el propósito brindar acompañamiento a la población en proceso de reincorporación en la actividad del Proceso de Reincorporación Integral (PRI), mediante el desarrollo de la acción 1.3.2.1.1, que consiste en la socialización de la ruta de aseguramiento en salud, conforme al procedimiento establecido.</p> <p>El 23 de agosto se envió la solicitud de desplazamiento correspondiente a la segunda quincena de septiembre, con el propósito de realizar acompañamiento en la Brigada de salud en el ETCR en la vereda Carmelita en el municipio de Puerto Asís a los firmantes de paz que presentan casos de especial atención en salud en diferentes especialidades.</p> <p>El 25 de agosto, se procedió a la entrega de la documentación física generada durante el mes de agosto a la oficina de Gestión Documental, utilizando el formato FUID correspondiente.</p> <p>Se entregó informe de actividades de gestión del periodo del 1 al 31 de agosto</p>
10			Si	<p>Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.</p> <p>El 4 y 5 de agosto se participó en la reunión de equipo del grupo territorial Putumayo, como también se participó de la socialización de la política institucional de atención y prevención de violencias basadas de genero al interior ARN (Protocolo de Policarpa).</p> <p>En este periodo se realizó acompañamiento al grupo movilizador del sector de los Sauces para la actividad del Festival comunitario que se desarrollara el 7 de septiembre en el marco de la semana por la Paz.</p> <p>23 de agosto se participó en la articulación para la rendición de cuenta del año 2024 del GT Putumayo.</p> <p>Los días 28 y 31 de agosto se llevó a cabo el acompañamiento a las mujeres participantes del primer encuentro surcolombiano de mujeres con discapacidad, enfermedades de alto costo y mujeres adultas mayores, realizado en el municipio de San Agustín, Huila.</p> <p>Se atendieron los requerimientos de manera virtual:</p> <p>* El día 26/08/2025 Revisión actividad Final – Encuentro Surcolombiano de mujeres. (Anexo 1)</p> <p>* El día 27/08/2025: Entrenamiento y Reentrenamiento postulación a Componente Especifico. (Anexo 2)</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: VIVIANA MERIELEN RIVAS RIVERA	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS Cargo: Coordinadora GT Putumayo
Fecha 4 de septiembre 2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avizo-de-privacidad.aspx>